

Rad No.: 23-240-155601

Barranquilla, 7/11/2023

Señor(a)
RAQUEL CANTILLO RAMIREZ
Calle 17 No. 35-6 La Victoria
Valledupar

Contrato: 66259207

Asunto: Solicitud de Información Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 17 de octubre de 2023, radicada bajo el No. 23-004866, referente al crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Urbanización Nando Marin Manzana 15 Torre C Apto 304 de Valledupar, nos permitimos informarle que, el beneficiario que desea hacer efectivo el crédito debe cumplir con los términos y condiciones establecidos por la empresa.

Entre los principales requisitos, se establece que se puede otorgar crédito Brilla a quien figure como suscriptor del servicio, ser propietario o usuario, para lo cual debe aportar las dos últimas facturas originales del servicio, situación que efectivamente se dio al momento de realizar el contrato para el Crédito Brilla.

Cabe anotar que, el crédito se otorgó a quien cumplió con los requisitos exigidos para el mismo. No es necesario que sea el suscriptor del servicio.

Para el caso en mención el crédito fue adquirido por la señora KELLY JOHANA HERNANDEZ TORREJANO, en calidad de usuario del predio, quien al momento del diligenciamiento de la solicitud del crédito debió habitar el inmueble y entregar dos facturas originales que llegan al predio previamente canceladas, de acuerdo con lo anterior le indicamos que el crédito siguió el protocolo correcto de ventas.

Con ocasión a su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., procedió a retirar la obligación brilla adquirida, por lo que no se reflejará el cobro del crédito realizado en su próxima facturación.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS017/73
205615483

